



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

1010/17
22 NOV 2017

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el próximo domingo 26 de noviembre se celebra el Día del No Docente Universitario;

Que con tal motivo se estima oportuno otorgar una pausa el día viernes 24 de noviembre, autorizando el retiro del Personal dos (2) horas antes de finalizar la jornada laboral, en los turnos matutino y vespertino, en reconocimiento a la labor sustantiva del Sector;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Autorizar, en todo el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste, al Personal del Sector No Docente, a finalizar la jornada laboral del día viernes 24 de noviembre del corriente año, dos (2) horas antes en los turnos matutino y vespertino, respectivamente.

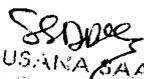
ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SEC. GRAL. ACADÉMICA

Fdo.

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA


M. SUSANA BAABE
Dirccc. Gral. Com. Adm.
CONSEJO SUPERIOR
U. N. N. E.